



BASES DE PARTICIPACIÓN PARA EL CONCURSO DE IDEAS PARA EL CAMBIO DE LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE LAS 4 PLAZAS.

1.- OBJETO

Es objeto del presente concurso, **organizado por la Asociación de Artesanos Las 4 Plazas**, el diseño de un logotipo inédito destinado a ser la marca o imagen representativa del Mercadillo de Artesanía Las 4 Plazas y que serán utilizados en la difusión del mercadillo Las 4 Plazas y aquellas otras actividades organizadas por la Asociación de Artesanos Las 4 Plaza.

También el cambio de nombre tanto para el mercadillo como para la Asociación, siendo para ambos la misma propuesta.

El logotipo deberá incluir el nuevo nombre de la Asociación, pero de tal forma que pueda utilizarse la imagen también sin leyenda.

Se valorara sobre todo que la nueva imagen se identifique con la artesanía y con Mula

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso, toda persona física y jurídica que cuenten con plena capacidad de obrar y que no estén incurso en las prohibiciones para contratar previstas en la Ley de Contratos del Sector Público, presentando ideas propias, originales e inéditas que sirvan al objeto del concurso.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas.

No podrán participar los miembros del jurado, ni las personas que tengan relaciones de parentesco u otras circunstancias con los miembros del jurado, que pudieren dar lugar a causa de abstención de los miembros del jurado.

Las personas participantes se comprometen a no utilizar el trabajo de ningún otro/a autor/a, ni parcial ni totalmente (por ejemplo, fotos o elementos de diseño). Cualquier posible conflicto con terceras partes debido a la propiedad intelectual será responsabilidad exclusiva del concursante que presenta la propuesta.

Los participantes eximen a la organización de cualquier responsabilidad que se derive del plagio o cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir los participantes.

3.-PREMIO

El concurso estará dotado de un único premio de 200€, pudiendo declararse desierto.

4.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los trabajos se presentaran sin firmar y en formato digital para permitir su manipulación con los programas de diseño actuales.



Se entregará un sobre cerrado con el soporte digital, señalando en su exterior: CONCURSO CAMBIO DE LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE LAS 4 PLAZAS, además de un seudónimo al dorso e irá acompañado de un sobre cerrado, figurando en su exterior solamente el seudónimo y en su interior contendrá fotocopia del DNI del autor, teléfono y correo electrónico.

En el caso de que aparte, del contenido del interior de este último sobre, en la documentación presentada con la propuesta se contenga algún elemento del que pueda deducirse la identidad del concursante, esta propuesta quedará automáticamente excluida del concurso

El plazo de presentación de las propuestas finaliza el 13 de septiembre a las 13:00 horas, y serán entregados o enviados a la siguiente dirección: Asociación de Artesanos Las 4 Plazas. Convento de San Francisco. Calle Doña Elvira, 4. 30170 Mula

Además se acompañara a los originales la siguiente documentación:

- Memoria del logotipo, que contendrá todos aquellos elementos que a juicio del creador/a expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado de la obra.
- Ejemplos de aplicación de la propuesta.

5.- EL JURADO

El jurado de este concurso estará formado por los siguientes miembros:

- Presidenta de la Asociación Artesanos.
- Vocal de la Asociación de Artesanos.
- Diseñador gráfico.
- Técnico del Ayuntamiento de Mula.

El veredicto del jurado se dará a conocer en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el día después de la finalización del plazo para la recepción de propuestas.

6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica e conocimiento y aceptación integrá de las bases por parte de los participantes.

Además, por el solo hecho de participar en el concurso, quien resultara ganador adquiere el compromiso del devolver a la Asociación de Artesanos las 4 Plazas el premio económico, en el caso de imposibilidad de utilizar el logotipo y el nombre como consecuencia de declaración de plagio.